

## ACTA N° 019-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:30 am, del día miércoles 08 de octubre de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Estalin Viera; en calidad de suplente, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia  
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 018-SO-GADPRLP-2025
3. Análisis y resolución sobre el proyecto de ejecución de “Colocación de paradas de buses en la parroquia Las Pampas”
4. Revisión y modificación de presupuesto según Acuerdo Nro. 021-MEF-2025 (Tercer Cuatrimestre)
5. Revisión de Informe Contable Financiero del mes de septiembre de 2025.
6. Solicitud de reprogramación de vacaciones
7. Lectura de oficios
8. Clausura

**Constatación de quórum y registro de asistencia:** Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Estalin Viera, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

**Instalación de la sesión a cargo del señor presidente:** El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha miércoles 08 de octubre del 2025, siendo las 08:35 am.

#### 1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Sin embargo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

#### 2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 018-SO-GADPRLP-2025



La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 018-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre del presente año. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 018-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 018-SO-GADPRLP-2025 de fecha 24 de septiembre de 2025

### **3. Análisis y resolución sobre el proyecto de ejecución de “Colocación de paradas de buses en la parroquia Las Pampas”**

El señor Presidente, Rubén Balseca, solicita a la Lcda. Ruth Espín, secretaria/tesorera, proceder con la lectura de la disposición emitida por la Corte Constitucional, en la cual se establece que todos los procesos publicados en la página oficial del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) hasta el 03 de octubre del 2025 continuarán su curso normal de contratación. Sin embargo, aquellos procesos que se encuentren en fase precontractual deberán suspenderse hasta que se emita una resolución clara respecto a la nueva Ley de Contratación Pública.

En virtud de lo anterior, el señor Presidente da a conocer que el proceso denominado “Colocación de paradas de buses en la parroquia Las Pampas”, al encontrarse en etapa precontractual, no podrá continuar hasta que se publique la nueva ley y se cuente con la resolución oficial que permita retomar los procedimientos de contratación pública.

Por tal motivo, se determina suspender la documentación y trámite del proyecto mencionado, hasta que existan directrices claras emitidas por los organismos competentes.

### **4. Revisión y modificación de presupuesto según Acuerdo Nro. 021-MEF-2025 (Tercer Cuatrimestre)**

El señor Presidente, Rubén Balseca, solicita a la Lcda. Ruth Espín, secretaria/tesorera, proceder con la lectura del Acuerdo Ministerial N.º 021-MEF-2025, emitido para el tercer

cuatrimestre. Una vez concluida la lectura, el señor Presidente da a conocer que, de acuerdo con dicho documento, se evidencia un aumento en el presupuesto por un valor de USD 3.546,66, por lo que se pone a consideración de los miembros del GAD Parroquial que este monto sea añadido a una de las cuentas de inversión.

En tal sentido, el Presidente somete a consideración de los presentes la cuenta a la cual se deberá incorporar el valor mencionado, con el fin de realizar la respectiva modificación presupuestaria conforme a la normativa vigente.

Después de un espacio prudente de deliberación, el Señor Presidente Rubén Balseca propone que se asigne a la partida de Repuestos y Accesorios del Equipo Caminero, todos los miembros mocionan su conformidad.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad que el presupuesto se asigne a la partida Repuestos y Accesorios del Equipo Caminero. sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 2.** – Aprobar la asignación del presupuesto a la partida de Repuestos y Accesorios del Equipo Caminero.

#### **5. Revisión de Informe Contable Financiero del mes de septiembre de 2025.**

La Lcda. Ruth Espín, secretaria/tesorera, procede con la presentación y lectura del Informe Contable Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2025, detallando los ingresos, egresos y saldos disponibles del GAD Parroquial Rural Las Pampas.

Luego del análisis respectivo, el señor Presidente Rubén Balseca destaca la importancia de mantener una gestión financiera ordenada y transparente, garantizando el correcto uso de los recursos públicos. No habiendo observaciones por parte de los miembros presentes, el informe es aprobado por unanimidad.

#### **6. Solicitud de reprogramación de vacaciones del Sr. Rubén Balseca.**

La secretaria da lectura al memorando presentado por el Sr. Rubén Balseca, Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas, mediante el cual solicita la modificación de las fechas de sus vacaciones programadas para el año 2025, originalmente establecidas del 03 al 17 de noviembre de 2025, conforme al Cronograma de Vacaciones aprobado en Sesión Ordinaria N.º 014, de fecha 30 de julio de 2025.

En su comunicación, el Sr. Presidente manifiesta que, por necesidad institucional y con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos, solicita que sus vacaciones sean reprogramadas del 06 al 20 de noviembre de 2025.

Puesta la solicitud a consideración, los miembros del cuerpo colegiado aprueban la reprogramación de las vacaciones del Sr. Presidente Rubén Balseca, disponiéndose que se realicen los ajustes correspondientes en el cronograma institucional.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la reprogramación de las vacaciones del Sr. Rubén Balseca. sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 3.** – Aprobar la reprogramación de las vacaciones del Sr. Rubén Balseca, Presidente para el periodo preestablecido.

#### **7. Lectura de oficios.**

La secretaria/tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar a conocer que no se ha recibido ningún oficio por parte de entidades superiores, sin embargo, se da a conocer que:

- Oficio del Seguro Campesino de Las Pampas, *por medio de la presente solicita a la entidad ser partícipe de la Primer Exposición de Salud con un stand de comida saludable, a desarrollarse el día jueves 16 de octubre de 2025.* Por lo que, resuelven ser partícipes de dicho evento.

#### **8. Resoluciones**

Por lo tanto, se detalla las resoluciones correspondientes a Sesión Ordinaria Nro. 019-SO-GADPRLP-2025.

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 018-SO-GADPRLP-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad que el presupuesto se asigne a la partida Repuestos y Accesorios del Equipo Caminero. sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 2.** – Aprobar la asignación del presupuesto a la partida de Repuestos y Accesorios del Equipo Caminero.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la reprogramación de las vacaciones del Sr. Rubén Balseca. sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 3.** – Aprobar la reprogramación de las vacaciones del Sr. Rubén Balseca, Presidente para el periodo preestablecido.



## 9. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 09:25 am, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.

  
Sr. Rubén Balseca  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Doris Gallardo  
**VICEPRESIDENTA**

  
Sra. Luisa Rodríguez  
**1ER VOCAL**

  
Sra. Diana Córdova  
**2DO VOCAL**

  
Sr. Wilson Martínez  
**3ER VOCAL**

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:

  
Lcda. Ruth Espín  
**SECRETARIA/TESORERA**